



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAR 2010

RES. H. N° 094-10

EXPTES. N° 4984/09, 5003/09, 5022/09, 4917/09, 5010/09,
5011/09, 5012/09, 20319/09, 20365/09.-

VISTO:

Las Res H. N°, 1718/09, 1851/09, 1852/09, 1853/09, 1854/09, 1855/09, 1991/09, 1992/09 y 1993/09, por las cuales se llama a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos regulares de Auxiliares de Docencia y Profesores Regulares en la Facultad de Humanidades y en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por razones operativas se debe modificar la fecha de inscripción de postulantes;

Que la fecha original de inscripción era a partir del 23 de marzo al 08 de abril de 2010;

Que la nueva fecha propuesta por Dpto. Docencia, es del 05 de abril al 16 de abril de 2010;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación;

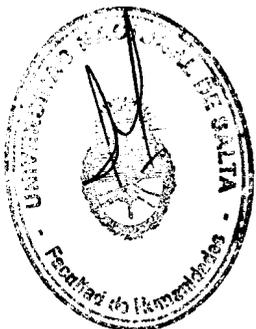
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Art. 2º de las Res. H. N° 1718/09, 1851/09, 1852/09, 1853/09, 1854/09, 1855/09, 1991/09, 1992/09 y 1993/09, en el sentido de rectificar la fecha de inscripción, la cual queda establecida de la siguiente manera:

Fecha de Apertura: 5 de abril de 2010

Fecha de Cierre: 20 de abril de 2010





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 094-10

ARTICULO 2º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días señalados en el artículo anterior, en el horario de **14,00 a 17,00 horas** y en **Sede Regional Tartagal**, sita en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la Departamento Docencia de Sede Regional Tartagal, Escuela de Comunicación Social, Dpto. Docencia de la Facultad de Humanidades y publíquese en cartelera.

DD/10


MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

